

Ficha de Resultados — Medición de Eficacia 2025

Sabanalarga · Atlántico

Puntaje total de eficacia 2025: 0,0%

Campo	Detalle
Entidad	Sabanalarga
Departamento	Atlántico
Código DANE (DIVIPOLA)	08638
Clasificación	Municipio — tipología 2
Vigencia evaluada	2025
Compromisos totales de inversión (CUIPO)	— millones COP

Esta ficha explica, con los datos de su propia entidad, cómo se construyó el puntaje de la Medición de Eficacia 2025. El puntaje se compone del **Índice de Eficacia** (base de 0 a 100) más **cinco bonos** que en conjunto aportan como máximo 10 puntos; la suma final se limita a 100.

A.1 Índice de Eficacia

El Índice de Eficacia base no pudo calcularse debido a que la entidad no cuenta con información suficiente para aplicar la metodología. Para su cálculo se requiere que existan indicadores de producto con programación mayor a cero en SisPT, avance físico registrado en la PIIP en la vigencia evaluada y obligaciones mayores a cero en CUIPO. Cuando estas condiciones de forma simultánea no se cumplen, no es posible estimar el aporte.

A.2 Bonos adicionales

Cada bono se calcula en escala de 0 a 100 y se incorpora al puntaje con un ponderador de 0,02 (aporte máximo de 2 puntos por bono).

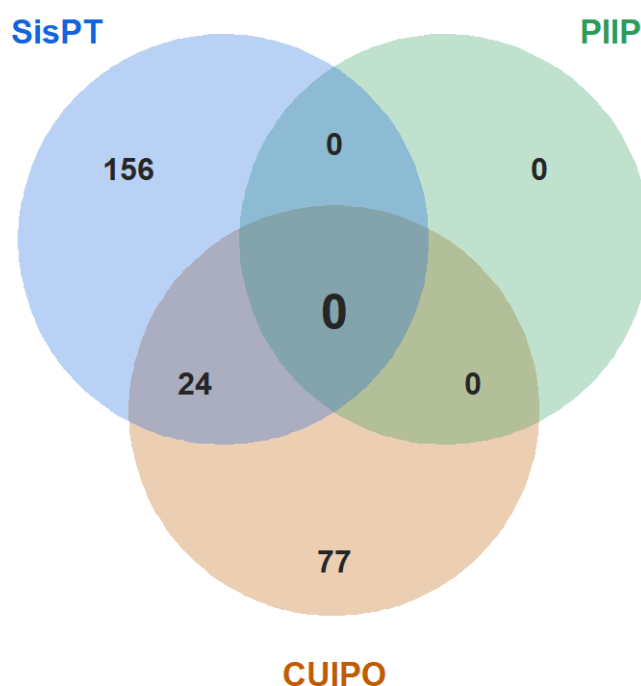
A.2.1 Bono por Plan Plurianual de Inversiones (PPI)

Este bono no pudo calcularse debido a que no existe información suficiente para aplicar la metodología correspondiente. El cálculo requiere registros válidos y valores positivos en las variables utilizadas para su estimación. Cuando estas condiciones no se cumplen, el bono no puede ser determinado.

A.2.2 Bono por intersección de plataformas (Venn)

El Bono Venn mide la proporción de combinaciones código de producto que aparecen simultáneamente en las tres plataformas (intersección triple, centro del diagrama) sobre el universo total de combinaciones (la unión de los tres conjuntos). Para esta entidad la intersección triple es de 0 registros frente a un universo de 257, de modo que el **puntaje es $0 / 257 \times 100 = 0,0\%$** .

Triple = 0 | Universo = 257 | Puntaje = 0,0%



El centro corresponde a la intersección triple (numerador). El universo es la unión de los tres conjuntos (denominador). El puntaje es la razón entre ambos $\times 100$. Las combinaciones sin clasificación no se contabilizan en el universo.

A.2.3 Bono PIIP – CUIPO

Se comparan las obligaciones totales de PIIP (0,0 millones de COP) y de CUIPO (149.918,3 millones de COP) mediante la razón mínimo/máximo (ver tabla). **Este bono no es calificable** porque la razón mín/máx resultó menor a 0,5: la diferencia entre los valores supera el umbral de consistencia (una cifra es más del doble de la otra) y, por tanto, no aporta al puntaje total.

Concepto	PIIP (mill.)	CUIPO (mill.)	Resultado
Obligaciones totales 2025	0,0	149.918,3	
Valor mínimo	0,0		
Valor máximo		149.918,3	
Puntaje PIIP-CUIPO			$0,0 / 149.918,3 \times 100 = 0,0\%; 0,0\%$

A.2.4 Bono SisPT – CUIPO

Se contrasta la programación financiera del Plan Indicativo en SisPT de los indicadores de producto principales con triple intersección (0,0 millones de COP) con las obligaciones de CUIPO (149.918,3 millones de COP) mediante la razón mínimo/máximo (ver tabla). **Este bono no es calificable** porque la razón mín/máx resultó menor a 0,5: la diferencia entre los valores supera el umbral de consistencia (una cifra es más del doble de la otra) y, por tanto, no aporta al puntaje total.

Concepto	Prog. SisPT (mill.)	Oblig. CUIPO (mill.)	Resultado
Total vigencia 2025	0,0	149.918,3	
Valor mínimo	0,0		
Valor máximo		149.918,3	
Puntaje SisPT-CUIPO			$0,0 / 149.918,3 \times 100 = 0,0\%; 0,0\%$

A.2.5 Bono por programación

La programación financiera se mantuvo estable entre el 30 de septiembre y el 31 de diciembre, pero al comparar el cierre (31 dic) con el inicio de vigencia (01 ene) la razón mín/máx resultó menor a 0,5 (ver tabla). **Este bono no**

es **calificable** porque la diferencia entre los valores supera el umbral de consistencia (una cifra es más del doble de la otra) y, por tanto, no aporta al puntaje total.

Corte / etapa	01 ene (mill.)	30 sept (mill.)	31 dic (mill.)	Resultado
Programación financiera (PI)	0,0	4.266.702,6	4.266.702,6	CALIFICABLE
Etapas 1: ¿30 sept = 31 dic?		4.266.702,6	4.266.702,6	
Etapas 2: 31 dic vs 01 ene	0,0		4.266.702,6	
Puntaje Bono Programación				0,0 / 4.266.702,6 × 100 = 0,0%; 0,0%

A.3 Consolidación y puntaje total

Componente	Puntaje	Ponderador	Contribución	Observación
Índice de Eficacia (base)	—	1,00 (base)	—	Sin datos
Bono PPI	—	0,02	—	Sin datos
Bono Venn	0,0%	0,02	0,0%	0 de 257 combinaciones en triple
Bono PIIP-CUIPO	0,0%	0,02	0,0%	No calificable (mín/máx < 0,5)
Bono SisPT-CUIPO	0,0%	0,02	0,0%	No calificable (mín/máx < 0,5)
Bono Programación	0,0%	0,02	0,0%	No calificable (mín/máx < 0,5)
SUMA DE BONOS	—	—	0,0%	Máximo posible: 10%

Puntaje Total = mín(Eficacia 0,0% + Bonos 0,0% ; 100%) = 0,0%

Nota: como el Índice de Eficacia base no fue calculable, el puntaje total proviene únicamente de los bonos.

Alerta: comparación con su grupo

*Las **tipologías de entidades territoriales** son una clasificación del DNP, definida en el marco del artículo 40 de la Ley 2294 de 2023 (PND 2022-2026), que agrupa a las ET según sus capacidades fiscales, administrativas y características territoriales (conectividad y densidad). Existen siete tipologías para municipios y ciudades grandes, y tres para departamentos. El gráfico siguiente compara el puntaje total de eficacia de esta entidad con el promedio de su tipología.*

El puntaje total de la entidad (0,0%) se compara con el promedio de su tipología (2), que es de 31,4% sobre 153 municipios del grupo. La entidad se ubica **por debajo** del promedio, con una diferencia de 31,4%.

